

Y con Benia a la salud. De sus Vecinos, que con fe del biamiento tomando la Real  
Del Vicente Figueroa Contador y casta de pago del dicho Pedro Rodriguez  
se le Reciba y pare en cuenta Los Mos. trecientos y cinquenta Reales sin  
otro Recado alguno

Don Alonso  
Magallanes

Almami  
Juan Martinez  
Almami

En la ciudad de Castag en trece dias del mes de octubre de mil y seis cientos  
y treinta y un años. se juntaron a cabildo de su ordinario los señores Don  
alonso maxselina alcalde mayor de esta ciudad Juan de pinto bacho.  
Jaime cox bari Diego bienengud Joa chinagado andrugo nales de Pi  
bera alonso martinez fortun. Regidores. y juntos acordaron lo siguiente  
En la ciudad de Jo que atento el Sr. Don antonio de la cueba manrique que  
ha por Jeneral de las plazas de oxan entra y en esta ciudad y en tanonbrado.  
para salir a Recibir al Sr. capitán Don sancho de repulbeda con su compañía  
y porque esta ciudad desea hacerle todo lo que se le debe de hacer con su ex  
por la buena correspondencia que esta ciudad es bien tenga con las dichas pla  
zas = acordaron que el dicho señor don sancho de repulbeda de ordinar  
fexer para que le bata la bandera  
y otros acordaron que los señores diego bienengud y andrugo nales de Pi  
bera Regidores hagan pagar las dorpiocas que estan en la puerta de mu  
cia y una do con de cada una de ellas. o mas las que les pareciere y disparar las quan  
do entrare en esta ciudad el Sr. don antonio de la cueba manrique que ha  
por Jeneral de las plazas de oxan y para esto setomen. dos Robas de  
Polvora. y lo que costaren. Lo pague a gutinguicon.

